



**DEPENDENCIAS MUNICIPALES
PLAZA AYUNTAMIENTO (EL), NÚM. 0001
41530 MORON DE LA FRONTERA
SEVILLA**

Participo a Vd. que con fecha 22 de OCTUBRE de 2018 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

2018 / 2059 APROBACION PROYECTO Y CONVENIO DE COLABORACION XXVII CONCURSO EXPOSICION ORNITOLOGICA EL RUISEÑOR , ASOCIACION ORNITOLOGIA "EL RUISEÑOR" .-

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera, decide apoyar este proyecto deportivo, al tener en cuenta los siguientes aspectos, que son fundamentales en la promoción del deporte de nuestra ciudad:

Visto el informe de Intervención, no obstante, vista la propuesta del Tte. De Alcalde Delegado de Deportes, por el presente RESUELVO :

1. Es una actividad consolidada, siendo este año la **XXVII EDICIÓN**. Estando englobada en el apartado de colaboraciones del programa de actividades deportivas de la Delegación de Deportes, para el año 2.018.
2. El compromiso de la Delegación de Deportes, en la promoción, fomento, desarrollo y organización de la práctica deportiva en nuestra ciudad, con el objetivo de adecuarse a las necesidades de la demanda existente en las distintas entidades deportivas de nuestra ciudad.
3. Potenciar el asociacionismo deportivo.
4. La gran aceptación e interés que despierta entre los ciudadanos y ciudadanas que practican esta modalidad deportiva

Por los motivos detallados anteriormente, se decide elevar la siguiente propuesta:

1. Aprobar Proyecto de la actividad presentada por la **ASOCIACIÓN ORNITOLÓGIA "EL RUISEÑOR"**
ACTIVIDAD: XXVII CONCURSO EXPOSICIÓN ORNITOLÓGICA "EL RUISEÑOR"
RESPONSABLE ACTIVIDAD: Dº. JOSÉ DÍA BORREGO
ENTIDAD: ASOCIACIÓN ORNITOLÓGIA "EL RUISEÑOR. CIF G-41451568
DÍA: DE 2 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR: C/FRAY DIEGO DE CÁDIZ, 124. (MORÓN DE LA FRONTERA)
2. Firmar Convenio de Colaboración en especies, para las ayudas en los conceptos que se detallan a continuación, entre el Ayuntamiento de Morón y la **ASOCIACIÓN ORNITOLÓGIA "EL RUISEÑOR"**, por un valor máximo de **580.00€** para ésta actividad.
3. Relación de facturas de los servicios a realizar. **Hacer especial hincapié, que las partidas que se reflejan a continuación, están supeditadas a posibles cambios. Hasta el cierre definitivo de la celebración de la actividad:**

EMPRESA	GASTO	OBSERVACIÓN
JOYERIA PEREZ	580.00€	TROFEOS
Gastos totales		580.80€

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efecto.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento
LA SECRETARIA

